

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 30 inciso II. de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; donde nos indica: Descripción de los programas y subprogramas que integran el proyecto del Presupuesto de Egresos, señalando indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos y las unidades programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.

Para ello se informa que se tiene determinado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 para el Municipio de Hidalgo Michoacán los siguientes Programas Presupuestarios (PROG):

- 1.- Tierra Segura Justa y en Paz.
- 2.- Tierra de Bienestar e Incluyente.
- 3.- Gobierno Honesto y Bien Administrado.
- 4.- Tierra Sustentable y Sostenible.

Los objetivos de cada uno de programas son:

- PROG 1.- Garantizar la integridad física y patrimonial de nuestra población enfrentando los problemas de manera integral actuando con firmeza e imparcialidad atendiendo la insuficiencia del estado de fuerza policial, y su presencia en las zonas con mayor incidencia delictiva del Municipio de Hidalgo.
- PROG 2.- Impulsar el desarrollo social, educativo, cultural, deportivo y de salud con la finalidad de combatir la pobreza y aminorar la desigualdad, lograr un municipio con educación de calidad y permitir que las nuevas generaciones a través de la cultura y el deporte transiten hacia el ideal de sociedad humana y justa que merecemos. Dotar al municipio de Hidalgo de un sistema vial urbano, con infraestructura y espacios públicos ordenados y sustentables, además de obras de calidad en beneficio de los más vulnerables. Desarrollar políticas sociales para atención de grupos vulnerables, equidad de género, concientización sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y la no discriminación. Comunicar las acciones de gobierno, así como crear canales de comunicación entre gobierno y los habitantes de Hidalgo.
- PROG 3.- Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente, innovando en la administración pública municipal, promoviendo la rendición de cuentas, siendo un gobierno propositivo que fomente la participación y unidad social.

PROG 4.- Impulsar el desarrollo ambiental y protección del medio ambiente asegurando una explotación sustentable de los recursos naturales a través de un esquema de trabajo coordinado entre los productores y las instancias gubernamentales, implementando modelos sostenibles y sustentables que permitan re-orientar las formas de producción en el sector agropecuario y silvícola.

Las estrategias de los programas son:

- PROG 1. Mejorar las condiciones sociales para que los hidalguenses ejerzan con respeto y orden social, sus libertades y derechos en un ambiente de certeza, justicia, seguridad, inclusión y confianza.
- PROG 2.- Establecer acciones para corregir y mejorar de una manera asertiva y puntual las

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

condiciones que tienen las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y el entorno de estas. Como premisa para el progreso social, se tiene la inclusión y la atención focalizada de la población que más necesita de la intervención del Gobierno del Municipio de Hidalgo.

- PROG 3.Coordinar en forma planificada las actividades administrativas propias del gobierno, estableciendo, actualizando, armonizando y modernizando el marco jurídico como una tarea prioritaria para lograr con ello, el respeto irrestricto a la normatividad de nuestro municipio.
- PROG 4.-Establecer mecanismos de sustentabilidad a través de un ordenamiento territorial que considere la infraestructura necesaria que permitirá mejorar las actuales condiciones relacionadas con el crecimiento y desarrollo territorial y urbano

Así mismo se comenta que los objetivos de los programas presupuestarios son identificados como FIN dentro del Presupuesto de Planeación basado en PbR, integrado de la siguiente manera:



Se encuentra un formato con el nombre Programa Operativo Anual (POA) en donde se plasma la descripción del fin, propósitos, componentes y actividades de dicho Programa Presupuestario, identificando la Unidad Responsable de la ejecución de la actividad, la meta de cada concepto y techo financiero de estos de forma generalizada, al igual que el formato MATRIZ DE INDICADORES, donde también identifica el fin, propósitos, componentes y actividades de cada Programa relacionándolo con indicadores de gestión que correspondan a cada concepto de forma general también, mientras que los formatos descritos como FICHAS TECNICAS se realizan uno por cada concepto y en ellos concentra toda la información correspondiente indicadores de gestión, objetivos, descripción de cada concepto y su determinación entre otra información de utilizada.



LIC. JOSÉ LUÍS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

PROF. SERGIO DAVID VILCHEZ SANCHEZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA



REGIDORES
PT / MORENA
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024

REGIDORES
PT / MORENA
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024

REGIDORES
PT / MORENA
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTANA
REGIDORA

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDORA

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR



LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDORA

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDORA

C. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

C. JOSÉ LUÍS BERTHELY MORA
REGIDOR

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN
REGIDORA

REGIDORES
PRI / PRD
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024

REGIDORES
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024

REGIDORES
CIUDADANO
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024



REGIDORES
PAN
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 • 2024